



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Vb. publicar 9/2  
\*2014414330007494\*

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2014414330007494

Fecha: 29-07-2014

TRD: 4143.3.22.2.1020.000749

Rad. Padre: 2014414330007494

CIRCULAR

PARA: RECTORES, DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y COMUNIDAD EN GENERAL.

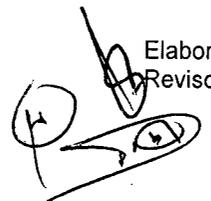
ASUNTO: RADICACION NOVEDADES DE PLANTA Y NOVEDADES DE NOMINA.

De acuerdo a la Circular radicada con Orfeo No. 201441430000744 del 28 de Enero de 2014, donde se hizo claridad que las novedades de nómina tales como Horas extras Docentes y Administrativos, Vacaciones, deben de ser radicadas, con los soportes físicos y magnéticos, necesarios para la aplicación de las Horas Extras, de acuerdo al cronograma entregado, y debido a que se siguen presentando continuos errores de digitación, tales como: Conceptos, Intercambio de Numero de Cédulas, Fechas de Ocurrencia, Liquidación y Resolución (DD/MM/AAAA), cantidad de horas según el turno del celador (HEXDI, HEXNO, RECNO, HEXFD, HEXFN), puntos en los valores (cuando son horas retroactivas), entrega de CD sin información, falta de claridad en la información de las resoluciones – por asignación y liquidación de horas extras docentes Nocturnas - Sabatinas y Diurnas – Incapacidades, en el formato estándar aprobado por Heber Martínez, mal elaborado.

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo anterior, a partir del mes de agosto todo archivo con errores en los soportes (archivos, resoluciones, formatos) de Horas Extras no será aplicado en el software de nómina ya que esto, está generando serios problemas en el proceso de nómina.

Cordialmente,

  
GUILLERMO RAMIREZ RAMIREZ  
Subsecretario Para la Dirección y Administración de los Recursos

  
Elaboro: Mayra Pérez – Aux. Administrativo Nomina  
Reviso: Luis Zuluaga Cardona – Profesional Universitario – Líder Proceso de Nomina

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 08  
Teléfono: 6441200 Fax 6441200  
www.cali.gov.co